ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

ACTA PARCIAL	
ACTA FINAL	**X**

En el municipio de Pereira se reunieron **Luz Estela Portilla Flórez**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta final del CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741, conforme con lo siguiente

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA..
CONTRATISTA (nombre de la entidad o de la persona natural)	Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga
NIT O CEDULA	30298021
REPRESENTANTE LEGAL (para persona Jurídica)	NA
CEDULA (Cédula del Representante Legal- de la persona jurídica)	NA
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 Disponibilidad No 1615 del 04 de abril de 2024 Registro No 2921 del 14 de junio del 2024
PLAZO INICIAL	6 meses
FECHA DE INICIACION	19 de junio
FECHA DE TERMINACION INICIAL	18 de diciembre
PRORROGA (S)	NA
TERMINACION BILATERAL	06 de diciembre
REINICIACION (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	6 de diciembre

ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

VALOR INICIALCONTRATO	$24.188.526
VALOR ADICION (S)	$ 0
VALOR TOTAL TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO	$22.575.958
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante cinco actas parciales mensuales a razón de CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTI UN PESOS (4.031.421) y una acta final a razón de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (2.418.853**)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	13 de diciembre de 2024

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	24.188.526	24.188.526
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	20.157.105	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	2.418.853	
Saldo del Contrato por liberar	1.612.568	
SUMAS IGUALES	**24.188.526**	**24.188.526**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 2.418.853

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE NOVIEMBRE 19 A DICIEMBRE 06 DE 2024

ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

ESTADO DE PÓLIZAS

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	14/06/2024 25/08/2024	20%del valor del contrato $4.837.705,20	14/06/2024 25/08/2024	20%del valor del contrato $4.837.705,20	SI
Manejo Anticipo o pago anticipado	NA	NA	NA	NA	NA
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	NA	NA	NA	NA	NA
Estabilidad y calidad de la obra.	NA	NA	NA	NA	NA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	NA	NA	NA	NA	NA
Calidad del servicio	NA	NA	NA	NA	NA
Responsabilidad civil extra contractual	NA	NA	NA	NA	NA

Compañía Aseguradora Seguros Mundial
Pólizas de Cumplimiento No. EC 1000-35300

OBSERVACIONES: Se anexa tabla de informe con obligaciones y actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 19 de noviembre y el 06 de diciembre de 2024:

ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1.Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Quinchia, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector – Programa Discapacidad.)	La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, da inicio al proceso de Organización con las IE. INTEGRADO IRRA e INSTITUTO SAN ANDRES, mediante la presentación ante los Rectores y el estudio de las Actividades Contractuales que se llevaran a cabo en el presente contrato.	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 5** Actas: 107, 108,109,110,111,112,113,114, 115,116,117,118,119,120,121. Anexo: Evidencias fotográficas	En el encuentro con los Rectores de la IE. INTEGRADO IRRA e INSTITUTO SAN ANDRES, se establecen las actividades a realizar en el presente mes. Acción ejecutada
2.Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, realiza la verificación de la base de datos del SIMAT anexo 6 A, donde se encontraron: **29** estudiantes con discapacidad, en la IE INTEGRADO IRRA en las diferentes categorías. **55** estudiantes en la IE. INSTITUTO SAN ANDRES, en las diferentes categorías. Dicho reporte es suministrado a las dos IE. Educativas luego de realizar la revisión y comparación con las plataformas de las IE.	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Acta 101 Acta 103 Anexo: Evidencias Fotográficas	**EcD Integrado Irra** Intelectual 23 Psicosocial 4 Múltiple 2 **EcD Instituto San Andrés** Intelectual 26 Psicosocial 19 T.E.A 2 Física 4 Múltiple **3** Baja Visión 1 Acción ejecutada

ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

3.Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR",	La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, Inicia con el proceso de brindar Asistencia Técnica de forma individual a docentes en la IE. ISA a los **34** docentes, directivos docentes y en la IE. IRRA a los **26** docentes, 1 orientadora y 2 directivos	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Actas 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 119, Anexo: Evidencias Fotográficas Lista de Asistencia	En las asistencias a los docentes se cuenta con la participación activa de cada uno de ellos con sus aportes y recomendaciones. Acción ejecutada
4.Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio de Quinchia	La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga. da inicio al proceso de fortalecer la educación inclusiva con las familias y redes de apoyo mediante encuentro con **(1)** Acudiente de la IE.ISA sede Central, y (1) acudiente de la IE Integrado Irra; a los cuales se les brinda Asistencia Técnica	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Actas: 107, 108 Anexo Evidencias Fotográficas Lista de Asistencia	Actividad que se inicia sensibilizando a algunos acudientes frente a la aceptación del diagnóstico de sus hijos y la realización de las terapias y/o suministro de medicamentos que requieran; y la importancia de gestionar el certificado de discapacidad. Acción ejecutada
5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.	La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, realiza la revisión del Manual de Convivencia, SIEE y PEI del INSTITUTO SAN ANDRES, para verificar la actualización del enfoque inclusivo acorde al decreto 1421. En la IE INTEGRADO IRRA, se realizan las recomendaciones al SIEE y PEI y Manual de Convivencia	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Acta No 05, 06 y oficio del 21 de noviembre de 2024 Acta 28, 36, 101	En la actualización de los PEI, SIEE y el Manual de Convivencia participan los docentes Directivos Docentes de forma que sean adecuados a la población estudiantil y a la normatividad con que deben ser realizados Acción ejecutada

ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas –TEC- a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, Profesional de Apoyo Pedagógico, da inicio a la formación con un enfoque de educación inclusiva y el DUA, mediante herramientas pedagógicas en la IE.ISA a **34** docentes **26** Docentes de la IE. INTEGRADO IRRA, las cuales se realizan mediante Asistencias Técnicas y Pedagógicas, para favorecer dicho proceso	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Actas 107,108,109,110,111,112,113, 114,115,116,119,120 Anexo: Evidencias fotográficas	Los docentes se muestran receptivos en los procesos de formación, ya que se les muestra como el DUA, puede ser implementado no solo con la población con discapacidad Acción ejecutada
7.Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad	La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, participo en la Comisión de evaluación y promoción en IE I.S.A comité de Inclusión IE Instituto San Andrés La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, participo en la Comisión de evaluación y promoción de primaria y secundaria en la IE Integrado Irra	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Acta No 98 Acta No 30 Acta No 111	En las comisiones de evaluación se realiza el estudio de los estudiantes que presentan dificultades en su proceso escolar, y se realizan sugerencias para brindar un adecuado apoyo a dichos estudiantes Acción ejecutada
8.Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	Las PAP del municipio de Quinchia, se reúnen con el fin de verificar procesos	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Acta No 121 Anexo: Evidencias fotográficas	Las Profesionales de Apoyo Pedagógico de Quinchia, realizan estudio de casos por cada área de trabajo Acción ejecutada

ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

9.Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la **No** discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	La PAP. Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga realiza asistencia tecnica a (1) familias de la IE.ISA y (1) familia de la IE Integrado Irra	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Actas 107,108 Anexo: Evidencias Fotográficas Listado de Asistencia	Actividad que se inicia sensibilizando a algunos acudientes frente a la aceptación del diagnóstico de sus hijos. Acción ejecutada
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	Presentación del informe número 6 con las acciones ejecutadas y soportes realizados por la profesional de apoyo pedagógico Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga, correspondiente al periodo entre el 19 de noviembre al 06 de diciembre de 2024.	**EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES 6** Actas de la 107 a la 121 Anexo: Evidencias Fotográficas Listado de Asistencia	Cada mes se presentará un informe físico y virtual de avances, el cual evidencia las actividades ejecutadas con la comunidad educativa y el cumplimiento a las diferentes actividades contractuales que se realizaron en el presente año. Acción ejecutada

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 19 de noviembre al 06 de diciembre de 2024 fue la siguiente:

Municipio Quinchia Institución Educativa Instituto San Andrés

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
71	50	12	6

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
9	12	5	8

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			1

ACTA FINAL No 6 CONTRATO INTERNO No 1746 DE FECHA 13 DE JUNIO. CONTRATO SECOP II. No 6313741 CONTRATISTA MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA

Institución Educativa Integrado Irra

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
63	53	1	1

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
5	17	2	2

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	1		

El 06 de diciembre se ha dado cumplimiento del 100% a todas las obligaciones pactadas.

Población Atendida: 2.022 integrantes de las comunidades educativas asignadas. Hombres:1.042; Mujeres: 980.
N° Instituciones educativas atendidas: (2)
Población Desplazada: No aplica.
Empleos Generados: 1.
Meta Ejecutada: 100% de cumplimiento en cada obligación contractual.

NOTA:

1. El suscrito interventor hace constar que la contratista MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido desde del 19 de junio al 06 de diciembre de 2024.

2. La contratista MARGARITA MARIA DEL PILAR GALINDO ZULUAGA, declara igualmente bajo la gravedad de juramento que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No. **4577922504** del mes de noviembre de 2024 y planilla de pago N° 4**581916268** del mes de diciembre de 2024 del contratista y la resolución 2421 de 2020.

Margarita María del Pilar Galindo Zuluaga
Contratista

Luz Stella Portilla Flórez
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: LSPF
Revisó: TSM

VoBo: YRT

LPORTILLA-02460662222116-961983-001727999-A